



Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 548-D-FLCH-17

Lima, 1 de junio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01951-FLCH-2017 relativo a la encargatura de la Directora de la Escuela Profesional de **LITERATURA** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 257-D-FLCH-17, de fecha 10 de marzo de 2017 se encargó a la **DRA. YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, con código N.º 093106, la Dirección de la Escuela Profesional de **LITERATURA** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 10 de marzo de 2017;

Que mediante Hoja de Ruta de la Secretaría General solicita que se consigne los nombres completos de la encargada de la Dirección de la Escuela Profesional de Literatura;

Que para el efecto la Dra. WESTPHALEN RODRÍGUEZ adjunta copia simple de su documento nacional de identidad –DNI, donde figura sus nombres completos como **MARÍA YOLANDA LUISA**;

Que es necesario subsanar dicho error; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **RECTIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 257-D-FLCH-17, de fecha 10 de marzo de 2017, como se indica:

DICE:

ENCARGAR a la **DRA. YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, con código N.º 093106, Profesora del Departamento Académico de Literatura, la Dirección de la Escuela Profesional de **LITERATURA** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 10 de marzo de 2017.

DICE:

ENCARGAR a la **DRA. MARIA YOLANDA LUISA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, con código N.º 093106, Profesora del Departamento Académico de Literatura, la Dirección de la Escuela Profesional de **LITERATURA** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 10 de marzo de 2017.

quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.